ACTA N° 22

FECHA: Bogotá, 26 de junio 2024

HORA: 03:20 p.m. - 04:00 p.m

LUGAR: Comunidad de Cuidado Libertad

TEMA: Inducción PGIRHS, organigrama y responsabilidades del GAGAS

ASISTENTES: Talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial.
2. Introducción.
3. Objetivo.
4. Desarrollo.
5. Materiales utilizados.

Desarrollo

1. Saludo inicial:

 Se saluda al equipo de talento humano, una vez ubicados se les informa que se realizara socialización que constara en la socialización del PGIRHS, organigrama y responsabilidades del GAGAS, en la unidad operativa CCC Libertad, por inicio de nuevo convenio.

2. Introducción:

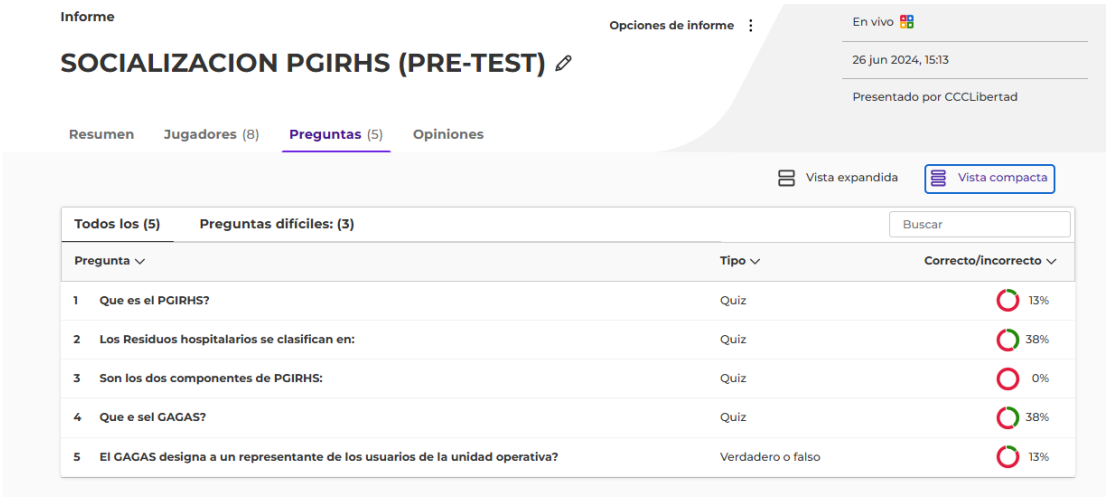
 Como generador de residuos hospitalarios la resolución 1162 de 2002 nos da los lineamientos para la la implementación del manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, con esto la unidad operativa se compromete adoptar el PGIRHS, en aras de desarrollar acciones para la adecuada disposición de este tipo de residuos, en aras de la preservación del medio ambiente, para ello se cuenta con un grupo interno llamado (Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria) el cual verifica que todas las acciones realizadas para el manejo de integral se realicen de manera eficiente.

3. Objetivo:

 Socializar el PGIRHS en la unidad operativa CCC Libertad, el comité GAGAS quienes los conforman y las responsabilidades de este.

4. Desarrollo:

Siendo las 3:00 p.m. se inicia la socialización del PGIRHS, se inicia realizando un PRE-TEST para saber el conocimiento de talento humano.



Informe

Opciones de informe

En vivo

SOCIALIZACION PGIRHS (PRE-TEST)

26 jun 2024, 15:13

Presentado por CCCLibertad

Resumen | Jugadores (8) | Preguntas (5) | Opiniones

Vista expandida | Vista compacta

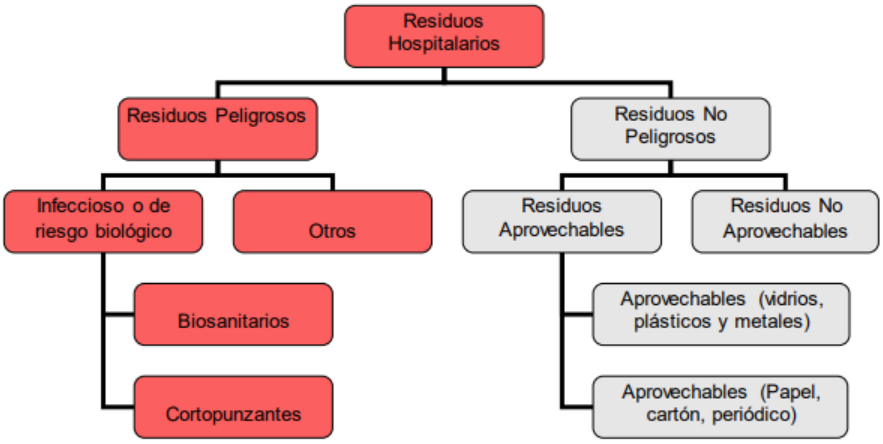
Todos los (5) | Preguntas difíciles: (3) | Buscar

Pregunta	Tipo	Correcto/incorrecto
1 Que es el PGIRHS?	Quiz	13%
2 Los Residuos hospitalarios se clasifican en:	Quiz	38%
3 Son los dos componentes de PGIRHS:	Quiz	0%
4 Que e sel GAGAS?	Quiz	38%
5 El GAGAS designa a un representante de los usuarios de la unidad operativa?	Verdadero o falso	13%



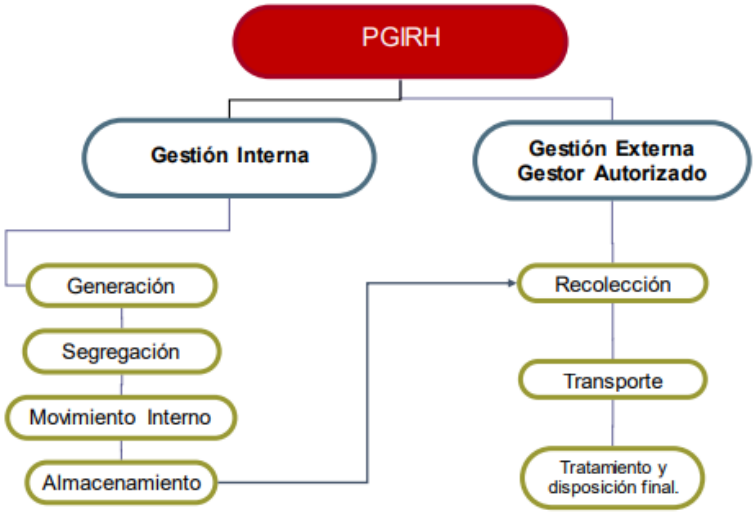
Una vez finalizado el PRES-TEST se inicia la socialización en la cual de cual explica todo el procedimiento para el manejo integral de los residuos hospitalarios, incluyendo los dos componentes similares, la clasificación de los residuos hospitalarios.

Ilustración 1: Clasificación de Residuos Hospitalarios.



Fuente: Componente de Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital de Integración Social.

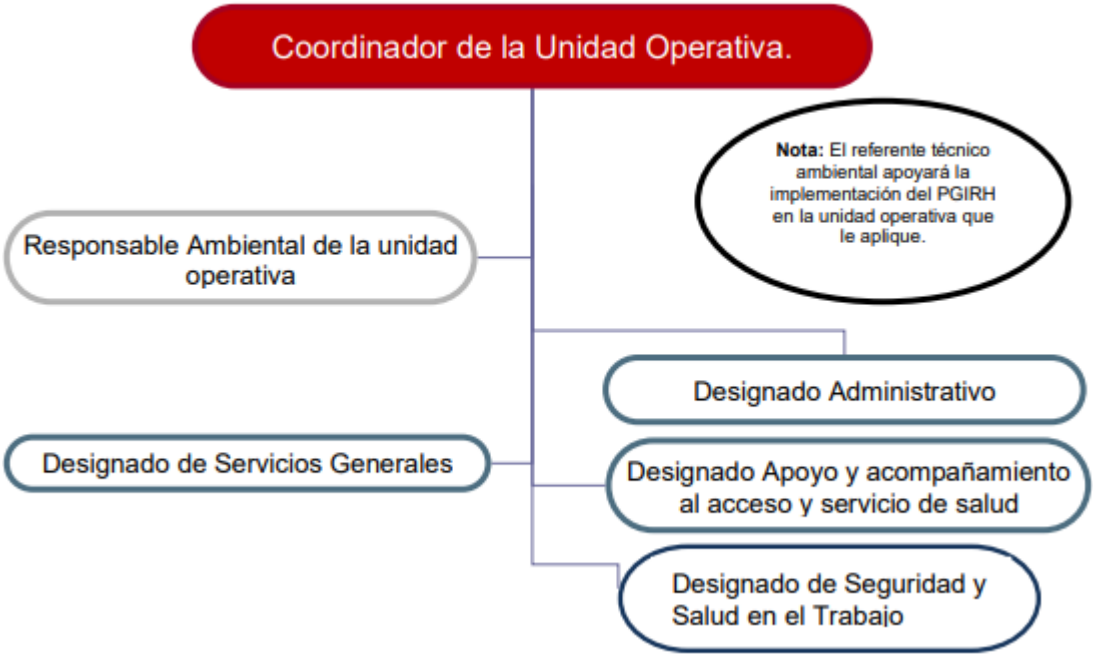
Ilustración 3: Esquema del Sistema de Gestión Integral.



Continuando con la socialización del plan, se procede a explicar la estructura organizacional del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria - GAGAS, el cuál es el responsable de la verificación de la implementación del PGIRHS, con sus respectivas responsabilidades.

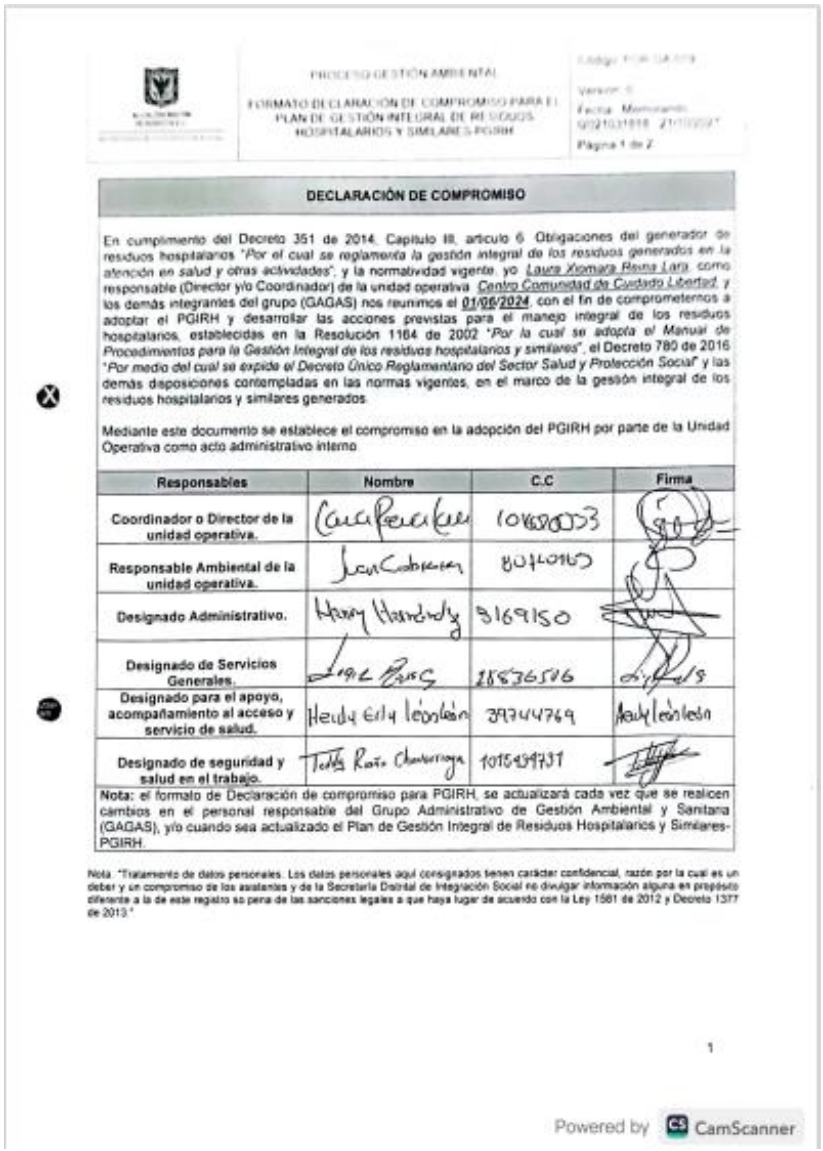
Este grupo está liderado por el coordinador de la unidad operativa y se estructurará con: el responsable ambiental, designado administrativo, designado de servicios generales, designado del servicio de salud y el designado de Seguridad y Salud en el trabajo, tal como se muestra en la Ilustración.

Ilustración 4: Estructura organizacional y funcional del grupo GAGAS.



Fuente: componente de Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital de Integración Social.

El Formato Declaración de Compromiso para el PGIRHS, código FOR-GA-019, por medio del cual se establece la composición de los integrantes del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario GAGAS, firmado el 01/06/2024:



PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

FORMATO DE LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO PARA EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGIRH

Página 1 de 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

En cumplimiento del Decreto 351 de 2014, Capítulo III, artículo 6. Obligaciones del generador de residuos hospitalarios *"Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"*, y la normatividad vigente, yo Laura Xiomara Reina Lara, como responsable (Director y/o Coordinador) de la unidad operativa Centro Comunidad de Cuidado Libertad y los demás integrantes del grupo (GAGAS) nos reunimos el 01/06/2024, con el fin de comprometernos a adoptar el PGIRH y desarrollar las acciones previstas para el manejo integral de los residuos hospitalarios, establecidas en la Resolución 1164 de 2002 *"Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares"*, el Decreto 780 de 2016 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social"* y las demás disposiciones contempladas en las normas vigentes, en el marco de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares generados.

Mediante este documento se establece el compromiso en la adopción del PGIRH por parte de la Unidad Operativa como acto administrativo interno.

Responsables	Nombre	C.C	Firma
Coordinador o Director de la unidad operativa.	Laura Reina Lara	1068800333	
Responsable Ambiental de la unidad operativa.	Juan Cabrera	80740965	
Designado Administrativo.	Henry Hernandez	3169150	
Designado de Servicios Generales.	Jorge Pinto	28636516	
Designado para el apoyo, acompañamiento al acceso y servicio de salud.	Heidy Erika León León	39744769	
Designado de seguridad y salud en el trabajo.	Teddy Raúl Chaverra	1018499731	

Nota: el formato de Declaración de compromiso para PGIRH, se actualizará cada vez que se realicen cambios en el personal responsable del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), y/o cuando sea actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH.

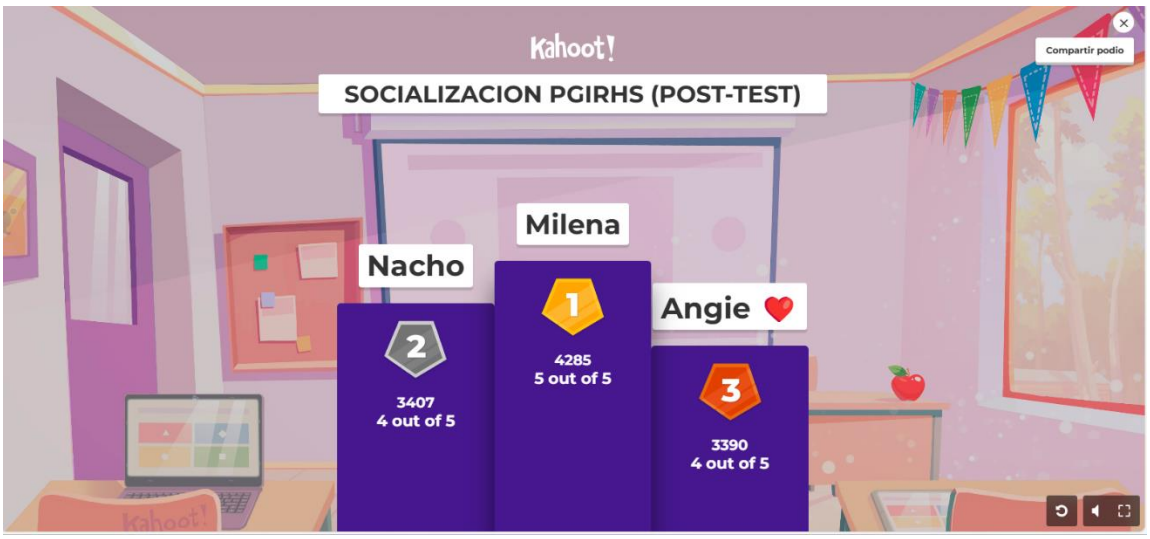
Nota: "Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

1

Powered by CamScanner

Para finalizar la socialización se procede a realizar el POST-TEST, en www.kahoot.com y así evaluar la socialización realizada de PGIRHS





COMPROMISOS:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Adopción del PGIRHS	Técnico Ambiental	Permanente
Seguimiento a las actividades establecidas en el PGIRHS, y comité GAGAS	Tecnico Ambiental	Mensual
Legislación ambiental y sanitaria vigente.	Tecnico Ambiental	18 de julio

CONVOCATORIA: 18 DE JULIO 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Juan Hernando Cabrera Sassin	Técnico Ambiental	Centro de Comunidad de Cuidado Libertad	
Laura Xiomara Reina Lara	Coordinadora	Centro de Comunidad de Cuidado Libertad	



Anexos: Listado de asistencia y registro fotográfico
Elaboro: Juan Hernando Cabrera Sassin – Técnico Ambiental Centro de Comunidad de Cuidado Libertad.
Reviso: Laura Xiomara Reina Lara – Coordinadora Centro de Comunidad de Cuidado Libertad.

Listado de asistencia:

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo 20230231863 14/06/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Selección PGIRS 2. Lugar: CAC Libertad 3. Fecha y hora: 26.06.2024

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Yenifer Tatiana Arcos	1033717401	CAC Libertad	Auxiliar	Contratista	[illegible]	3117572616	
2	Mireya Giraldo	60411824	CAC Libertad	Aux Gobierno	Contratista	[illegible]	3242437404	
3	[illegible]	1000744951	CAC Libertad	Auxiliar	Contratista	[illegible]	3215140[illegible]	
4	Beatriz Suarez	30529596	CAC Libertad	Secretaria				
5	Daniela Hoyos Guevara	1094244963	CAC Libertad	Aux Enfermeria	Contratista	[illegible]	3004304946	
6	[illegible]	52009[illegible]	CAC Libertad	S. General	[illegible]	[illegible]	3125298869	
7							3144824962	
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

Registro fotografico:


26 jun. 2024 15:16:24
4°37'40.78182"N -74°4'29.39851"W
39-22 Carrera 24
Teusaquillo
Bogotá


26 jun. 2024 15:43:59
4°37'40.42427"N -74°4'29.23392"W
21-30 Calle 39
Teusaquillo
Bogotá